

CENTRO DE SALUD A CALCETA

INFORME No. 004-2024



PERIODO: ENERO–

DICIEMBRE 2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Ab. Muñoz Tuarez Kleber David
DIRECTOR DEL CSA CALCETA

FIRMA:

ELABORACIÓN:

Ing. José G. Intriago
ENCARGADO DEL PRESUPUESTO

FIRMA:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL POR ÁREA DE PRESUPUESTO	Código: GSSIF-GSSC-GSRT-GSP-GFN-P01-F04
		Fecha Vigencia: 27-08-2019
		Versión: 1.0

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	1
1. BASE LEGAL.....	2
2. ANTECEDENTES.	2
3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRADORA Y FONDO 2	
3.1. INGRESOS ADMINISTRADORA Y FONDO.....	2
TABLA 01	2
3.2. GASTOS ADMINISTRADORA Y FONDO	4
TABLA 02	4
TABLA 03	6
TABLA 04	6
GRAFICO 01	6
TABLA 05.....	7
TABLA 06.....	8
TABLA 07	8
4. CONCLUSIONES.....	9
5. RECOMENDACIONES	9
6. ANEXO OTROS INDICADORES	11

1. BASE LEGAL.

- ✓ Políticas y directrices presupuestarias
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Resolución No C.D. 668 del 29 de diciembre del 2023
- ✓ DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 Disposiciones Generales para la Aplicación del Presupuesto del IESS para el año 2023
- ✓ Lineamientos para la administración financiera de los establecimientos de salud
- ✓ DIRECTRICES PARA EL MANEJO DE LOS ÍTEMS PRESUPUESTARIOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS

2. ANTECEDENTES.

- ✓ Con Memorando Nro. IESS-DNGF-2023-1474-M del 19 de julio de 2023 se envió para aprobación de las Directrices Generales y Específicas/Especiales para la elaboración de la Proforma Presupuestaria Institucional del año 2024
- ✓ Con Memorando Nro. IESS-CSA-CAL-2023-3703-M del 16 de agosto del 2023 la Dirección del Centro de Salud A de Calceta, trasladó para conocimiento y aplicación difusión de las "DIRECTRICES GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024"
- ✓ Con Memorando Nro. IESS-CSA-CAL-2023-4003-M de fecha 04 de septiembre del año 2023 el área de presupuesto envía a la Dirección del Centro de Salud A Calceta PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 (PARTIDAS NO PAC, OFICIOS COMPROMISOS Y CONVALIDACIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS).
- ✓ Con Mediante Memorando IESS-SDNFSS-2023-4705-M, suscrito por la Econ. Ximena Isabel Cobos Valarezo, Subdirectora Nacional Financiera del Seguro de Salud solicita Análisis de la Proforma Presupuestaria 2024 ingresada en el sistema financiero CENTRO DE SALUD A – CALCETA en donde se debe justificar la valores convalidados a la programación del presupuesto 2024 a fin de evitar que los rubros se dupliquen en la carga de información PAC, así como se encuentren justificados y respaldados en aplicación de la normativa legal vigente, con el objetivo de que consten en la proforma presupuestaria 2024.
- ✓ Con IESS-CSA-CAL-2023-5007-M del 16 de octubre del 2023 la Dirección de CSA Calceta remite la información justificativa de los valores a convalidar del año 2024.
- ✓ Con Memorando Nro. IESS-PCD-2024-0003-M 03 de enero de 2024 el PROSECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO emite Difusión Institucional de la Resolución No. C.D. 668 y gestión para su publicación en el Registro Oficial.
- ✓ Con Circular Nro. IESS-CSA-CAL-2024-0005-C del 09 de enero del 2024 el director del Centro de Salud a Calceta socializa al personal la Resolución Nro. C.D. 668, que resuelve la aprobación del Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024.
- ✓ Con Memorando Nro. IESS-CSA-CAL-2024-0169-M del 12 de enero del 2024 el encargado del presupuesto del Centro de Salud A Calceta envía la Dirección del Centro PRESUPUESTO INICIAL 2024.

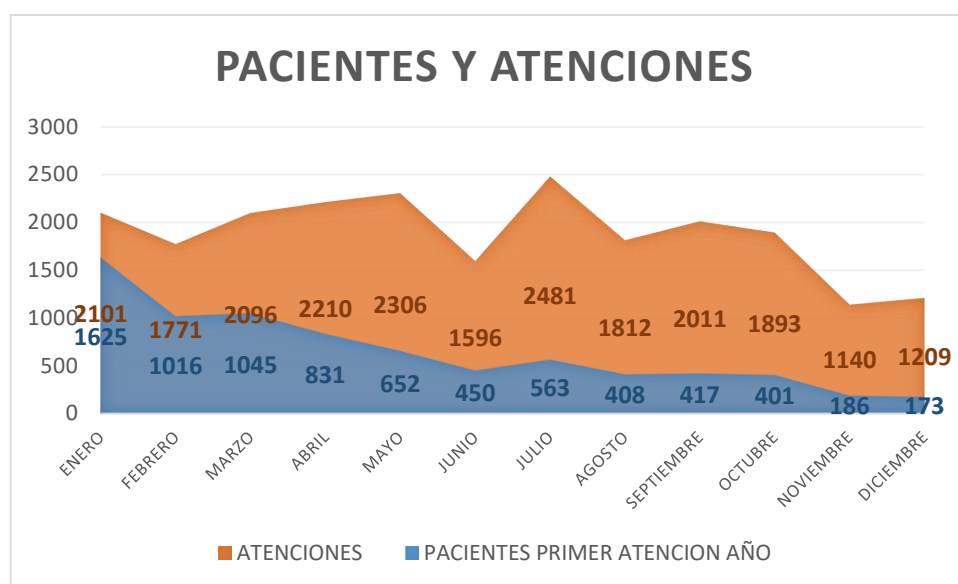
3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRADORA Y FONDO

3.1. INGRESOS ADMINISTRADORA Y FONDO

TABLA 01

DATOS 2024					
MES	GASTO PRESUPUESTO 51+53+57	FACTURADO	PACIENTES PRIM	ATENCIONES	FACTU. / PRESU.
ENERO	\$ 44,136.59	\$ 95,025.33	1625	2101	2.15
FEBRERO	\$ 57,048.78	\$ 85,757.26	1016	1771	1.50
MARZO	\$ 67,067.14	\$ 91,228.18	1045	2096	1.36
ABRIL	\$ 57,527.76	\$ 97,660.74	831	2210	1.70
MAYO	\$ 65,881.03	\$ 107,649.56	652	2306	1.63
JUNIO	\$ 66,463.73	\$ 73,881.91	450	1596	1.11
JULIO	\$ 66,258.02	\$ 100,286.39	563	2481	1.51
AGOSTO	\$ 63,499.46	\$ 88,216.15	408	1812	1.39
SEPTIEMBRE	\$ 94,432.79	\$ 100,144.31	417	2011	1.06
OCTUBRE	\$ 65,282.34	\$ 89,024.52	401	1893	1.36
NOVIEMBRE	\$ 69,370.25	\$ 71,540.56	186	1140	1.03
DICIEMBRE	\$ 162,487.52	\$ 67,920.57	176	1209	0.42
TOTAL	\$ 879,455.41	\$ 1,068,335.48	7770	22626	1.21

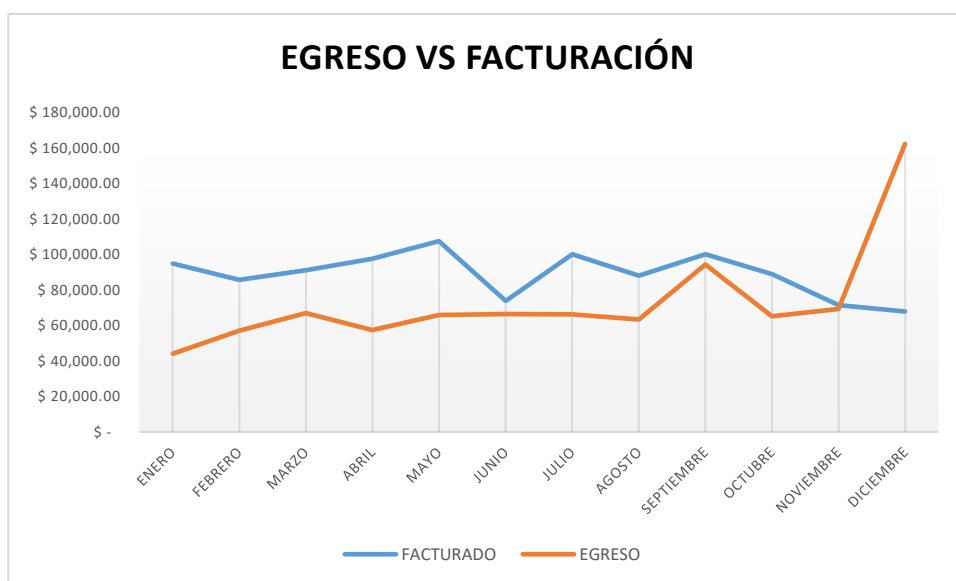
En la tabla 01 se confronta la facturación con el presupuesto del CSA Calceta en donde se determina que el gasto presupuestario de enero a diciembre del 2024 es inferior al ingreso por facturación que se produce en el mismo periodo en la facturación la cual tiene una relación del 1.21 para el 2024.



En el tercer trimestre han atendido 7767 pacientes distribuidos en 22626 atenciones con una concentración de consulta de 2.91 por paciente.



En el año 2024 se ha generado una facturación global \$ 1,068,335.48 en promedio se factura en el CSA Calceta \$90.000,00 dólares mensuales en donde en el mes de junio y agosto del 2024 sufrió un evidente decrecimiento debido a ausentismo médico por motivos de enfermedad que afectaron también los servicios de apoyo. En los meses de noviembre y diciembre fueron los valores mas bajos de año debido a los cortes de energía programados y sobre todo a la migración del nuevo sistema de agendamiento PHUYU SALUD que afectó la producción de todos los servicios.



Como se aprecia en la gráfica, la facturación generada en el centro de salud A Calceta es superior al egreso presupuestario. Solo en el mes de diciembre del 2024 el egreso superó la facturación más sin embargo en la totalidad del año la facturación generada superó al egreso presupuestario.

3.2. GASTOS ADMINISTRADORA Y FONDO

TABLA 02

NO	PARTIDA	OBJETO	EMITIDO	Suma de UTILIZADO	%
1	530101	PARA PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2024	\$ 240.00	\$ 161.34	67.23%
2	530104	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL AÑO 2024	\$ 7,200.00	\$ 7,103.98	98.67%
3	530105	PARA PAGO DEL SERVICIO LÍNEA TELEFÓNICA CONVENCIONAL PARA EL AÑO 2024	\$ 240.00	\$ 179.54	74.81%
4	530301	PARA PAGO DE PASAJE TERRESTRE A FUNCIONARIOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	0.00%
5	530301	PARA PAGO DE PASAJE TERRESTRE A FUNCIONARIOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS	\$ 100.00	\$ 36.00	36.00%
6	530303	PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS A FUNCIONARIOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024	\$ 1,520.00	\$ 1,490.00	98.03%
7	530105	PARA PAGO DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE DATOS HASTA MAYO DEL AÑO 2024	\$ 1,247.40	\$ 1,247.40	100.00%
8	530208	PARA PAGO SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL AÑO 2024	\$ 42,573.00	\$ 42,148.92	99.00%
9	530209	SERVICIO LIMPIEZA Y ASEO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA HASTA MAYO AÑO 2024	\$ 25,800.00	\$ 25,144.00	97.46%
10	530707	MANTENIMIENTO A CADA COMPUTADOR E IMPRESORA UNA VEZ CADA AÑO DURANTE 3 AÑOS, SIENDO UN TOTAL DE 12 UNIDADES	\$ 252.00	\$ 252.00	100.00%
11	530209	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y CONSERVACIÓN DE LENCERÍA PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA HASTA MAYO AÑO 2024	\$ 5,760.00	\$ 5,760.00	100.00%
12	530809	CANCELACIÓN DE 296 UNIDADES DE PARACETAMOL 150MG/5ML, LÍQUIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2023	\$ 124.92	\$ 124.92	99.52%
13	530235	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA HASTA MAYO AÑO 2024	\$ 6,300.00	\$ 5,160.10	81.91%
14	530405	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA HASTA MAYO AÑO 2024	\$ 5,989.48	\$ 5,630.49	94.01%
15	530809	CANCELACIÓN DE 915 UNIDADES DE MAGALDRATO CON SIMETICONA DEL AÑO 2023	\$ 658.80	\$ 658.80	100.00%
16	530809	CANCELACIÓN DE 9100 UNIDADES DE PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDOS DEL AÑO 2023	\$ 58.24	\$ 58.24	100.00%
17	530809	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMUSOLINA 0.4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 19.92	\$ 19.92	100.00%
18	530809	CANCELACIÓN DE 400 UNIDADES DE SULFAMETOXAZOL + TRÍ- TABLETAS- 400MG+80 MG DEL AÑO 2023	\$ 7.20	\$ 7.20	100.00%
19	530809	CANCELACIÓN DE 930 UNIDADES DE CARBAMAZEPINA COMPRIMIDOS 200 MG DEL AÑO 2023	\$ 33.48	\$ 33.48	100.00%
20	530809	CANCELACIÓN DE 15300 UNIDADES DE OMEZOL 20 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 191.37	\$ 191.37	100.00%
21	530809	CANCELACIÓN DE 23200 UNIDADES DE COMPLEXO B TABLETA REQUIERTA DEL AÑO 2023	\$ 337.56	\$ 337.56	100.00%
22	530809	CANCELACIÓN DE 8160 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 318.24	\$ 318.24	100.00%
23	530809	CANCELACIÓN DE 80 UNIDADES DE CLEMIZOL PLUS 1% DEL AÑO 2023	\$ 20.80	\$ 20.80	100.00%
24	530809	CANCELACIÓN DE 120 UNIDADES DE AMOXICILINA 250 MG/5ML, POLVO PARA SUSPENSIÓN DEL AÑO 2023	\$ 108.08	\$ 108.08	92.60%
25	530809	CANCELACIÓN DE 55000 UNIDADES DE ANTIFLAC 100 MG DEL AÑO 2023	\$ 440.00	\$ 440.00	100.00%
26	530809	CANCELACIÓN DE 300 UNIDADES DE SULFAMETOXAZOL + TRÍ- TABLETAS- 400MG+80 MG DEL AÑO 2023	\$ 5.40	\$ 5.40	100.00%
27	530809	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	100.00%
28	530809	CANCELACIÓN DE 1600 UNIDADES DE GEMEZOL PLUS 1% DEL AÑO 2023	\$ 41.60	\$ 41.60	100.00%
29	530809	CANCELACIÓN DE 30900 UNIDADES DE OMEZOL 20 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 386.49	\$ 386.49	100.00%
30	530809	CANCELACIÓN DE 500 UNIDADES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL DEL AÑO 2023	\$ 70.00	\$ 70.00	100.00%
31	530809	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMUSOLINA 0.4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 19.92	\$ 19.92	100.00%
32	530209	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA, COSA	\$ 36,120.00	\$ 36,120.00	100.00%
33	530809	CANCELACIÓN DE 7500 UNIDADES DE VASODIL 5 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 42.98	\$ 42.98	100.00%
34	530809	CANCELACIÓN DE 3400 UNIDADES DE CARMIDOL 20 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 40.12	\$ 40.12	100.00%
35	530809	CANCELACIÓN DE 77 UNIDADES DE CLEMIZOL PLUS 1% DEL AÑO 2023	\$ 20.02	\$ 20.02	100.00%
36	530809	CANCELACIÓN DE 7500 UNIDADES DE VASODIL 5 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 42.98	\$ 42.98	100.00%
37	530809	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	100.00%
38	530809	CANCELACIÓN DE 1500 UNIDADES DE BITRIM FORTE DEL AÑO 2023	\$ 41.85	\$ 41.85	100.00%
39	530809	CANCELACIÓN DE 5000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 90.00	\$ 90.00	100.00%
40	530809	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMUSOLINA 0.4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 32.37	\$ 32.37	100.00%
41	530809	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMUSOLINA 0.4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 42.98	\$ 42.96	99.95%
42	530809	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	100.00%
43	570102	PAGO DE PREDIO URBANO DEL AÑO 2024 DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 126.53	\$ 126.53	100.00%
44	530809	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA ADIOSAC	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	100.00%
45	530809	CANCELACIÓN DE 14370 UNIDADES DE AMLODIPINO 5 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 92.34	\$ 92.32	99.98%
46	530809	ADQUISICIÓN DE 19 ÍTEMES DE MEDICAMENTOS PROGRAMADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 7,291.72	\$ 3,608.80	49.49%
47	530802	PAGO DE ROPA DE TRABAJO AL PERSONAL SUJETO AL CÓDIGO DE TRABAJO Y CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 338.00	\$ 338.00	100.00%
48	530813	ADQUISICIÓN URGENTE DE REPUESTOS PARA LA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA ADUREAC	\$ 3,580.00	\$ 3,580.00	100.00%
49	530826	ADQUISICIÓN DE 22 ÍTEMES DE BIENES ESTRATÉGICOS DE USO GENERAL PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 734.52	\$ 734.52	100.00%
50	530826	ADQUISICIÓN DE 17 ÍTEMES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 3,322.48	\$ 3,322.48	100.00%
51	530802	ADQUISICIÓN DE TOALLAS, MANOLES Y ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 1,377.80	\$ 1,377.80	100.00%
52	530809	CANCELACIÓN DE 5000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 90.00	\$ 90.00	100.00%
53	530809	CANCELACIÓN DE 5000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 90.00	\$ 90.00	100.00%
54	530810	ADQUISICIÓN DE 15 ÍTEMES DE BIENES ESTRATÉGICOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 2,086.05	\$ 2,086.05	100.00%
55	530404	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS ACONDICIONADORES	\$ 1,079.00	\$ 1,079.00	100.00%
56	530809	CANCELACIÓN DE 10,000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 180.00	\$ 180.00	100.00%
57	530809	CANCELACIÓN DE 16320 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 636.48	\$ 636.48	100.00%
58	530809	CANCELACIÓN DE 18 UNIDADES DE BITRIM SUSPENSIÓN DEL AÑO 2023	\$ 8.10	\$ 8.10	100.00%
59	530813	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA CAMIONETA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA ANA	\$ 743.75	\$ 743.50	99.97%
60	530813	ADQUISICIÓN URGENTE DE REPUESTOS DEL SISTEMA DE FRENO Y BARRIL PARA LA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 2,801.00	\$ 2,801.00	100.00%
61	530404	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 3,220.00	\$ 3,220.00	100.00%
62	530809	CANCELACIÓN DE 28500 UNIDADES DE ARADOS 50 MG TABLETAS REQUIERTA DEL AÑO 2023	\$ 255.84	\$ 255.84	100.00%
63	530809	CANCELACIÓN DE 8160 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 318.24	\$ 318.24	100.00%
64	570102	REPOSICIÓN PAGO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR 2024 DE LA AMBULANCIA MERCEDES BENZ Y DE LA CAMIONETA CHEVRÉ	\$ -	\$ -	#PV/VI
65	570102	REPOSICIÓN PAGO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR 2024 DE LA AMBULANCIA MERCEDES BENZ Y DE LA CAMIONETA CHEVRÉ	\$ 256.22	\$ 256.22	100.00%
66	530105	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS DE 20 MBPS POR EL LAPSO DE 36 MESES PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 1,367.90	\$ 685.40	50.11%
67	530802	PAGO DE VESTIDO O ROPA DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DEL IESS QUE LABORA BAJO EL CÓDIGO DE TRABAJO	\$ 7,958.27	\$ 7,467.69	93.84%
68	530809	ADQUISICIÓN DE 21 ÍTEMES DE MEDICAMENTOS PROGRAMADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 636.48	\$ 636.48	100.00%
69	530810	ADQUISICIÓN DE 16,320 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 27,087.54	\$ 24,000.00	88.60%
70	530809	CANCELACIÓN DE 28 UNIDADES DE BITRIM SUSPENSIÓN DEL AÑO 2023	\$ 12.60	\$ 12.60	100.00%
71	530809	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ -	\$ -	#PV/VI
72	570102	PARA MATRICULACIÓN DE LA NUEVA AMBULANCIA DEL CONVENIO IESS-UNO, ASIGNADA PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 113.61	\$ 112.94	99.41%
73	530832	ADQUISICIÓN DE 7 ÍTEMES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ODONTOLÓGICO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 759.34	\$ 759.34	100.00%
74	530832	ADQUISICIÓN DE 7 ÍTEMES DE BIENES ESTRATÉGICOS PARA ODONTOLÓGICO PROGRAMADOS DEL PACIENTE DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 488.31	\$ 488.30	100.00%
75	530809	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 23.70	\$ 23.70	100.00%
76	530809	CANCELACIÓN DE 14200 UNIDADES DE ARADOS 100 MG TABLETAS REQUIERTA DEL AÑO 2023	\$ 127.80	\$ 127.80	100.00%
77	530811	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRINTERÍA, ELÉCTRICO, Y DE ALBAÑILERÍA PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	100.00%
78	530204	ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO (FORMULARIOS, CREDENCIALES, SELLOS, SEÑALÉTICA) PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 2,909.00	\$ 2,909.00	100.00%
79	530402	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS BODEGAS INSTITUCIONALES	\$ 5,221.88	\$ 5,221.88	100.00%
80	530809	ADQUISICIÓN POR CATALOGO ELECTRONICO DE 19 ÍTEMES DE MEDICAMENTOS PROGRAMADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 7,955.33	\$ 6,804.73	85.54%
81	530809	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LÍQUIDO CUTÁNEO 70%, MEDICAMENTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2024, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 207.00	\$ 207.00	100.00%
82	530809	ADQUISICIÓN DE 830 UNIDADES DE AMITRIPTILINA 25MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 37.35	\$ 37.35	100.00%
83	530809	ADQUISICIÓN DE 11,700 UNIDADES DE AMOXICILINA 500MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 760.50	\$ 760.50	100.00%
84	530809	ADQUISICIÓN DE 780 UNIDADES DE BETAMETASOLONA 0.05% SEMISÓLIDO CUTÁNEO, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 826.80	\$ 826.80	100.00%
85	530809	ADQUISICIÓN DE CARBAMAZEPINA 400MG, MEDICAMENTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2024, PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 1,444.50	\$ 1,444.50	100.00%
86	530809	ADQUISICIÓN DE 150 UNIDADES DE CEFALOXINA SÓLIDO ORAL (POLVO) 250MG/5ML, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 169.50	\$ 169.50	100.00%
87	530809	ADQUISICIÓN DE 570 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL SEMISÓLIDO VAGINAL 2% MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 655.50	\$ 655.50	100.00%
88	530809	ADQUISICIÓN DE 570 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL SEMISÓLIDO VAGINAL 2% MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 655.50	\$ 655.50	100.00%
89	530809	ADQUISICIÓN DE 2,990 UNIDADES DE DICLOXACILINA 500MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 313.95	\$ 313.95	100.00%
90	530809	ADQUISICIÓN DE 370 UNIDADES DE METRONIDAZOL LÍQUIDO ORAL 125 MG/5ML, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 532.80	\$ -	0.00%
91	530809	ADQUISICIÓN DE 280 UNIDADES DE PARACETAMOL 150MG/5ML, LÍQUIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 40.12	\$ 40.12	100.00%
92	530809	CANCELACIÓN DE 3400 UNIDADES DE CARMIDOL 20 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	100.00%
93	530809	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	100.00%
94	530105	CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE DATOS CON LA EMPRESA CNT CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024	\$ 281.67	\$ 281.67	100.00%
95	570102	CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA COMO PERSONA JURÍDICA	\$ 20.70	\$ 20.70	100.00%
96	530813	ADQUISICIÓN URGENTE DE REPUESTOS DEL MOTOR PARA LA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 6,304.38	\$ 6,304.38	100.00%
97	530809	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 115.64	\$ 115.64	100.00%
98	530809	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 14.15	\$ 14.15	100.00%
99	530809	CANCELACIÓN DE 38800 UNIDADES DE METFORMINA 850 MG DEL AÑO 2023	\$ 320.07	\$ 320.07	100.00%
100	530809	CANCELACIÓN DE 11000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 198.00	\$ 198.00	100.00%
101	840107	ADQUISICIÓN DE 02 COMPUTADORES TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 1 PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 2,240.00	\$ 2,220.00	99.11%
102	530805	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO POR INFIMA CANTIDAD, DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA AMASISACCAS	\$ 948.00	\$ 948.00	100.00%
103	530805	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO POR CATALOGO ELECTRONICO, DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA AMASISACCAS	\$ 2,940.92	\$ 2,064.35	70.19%
104	530804	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRONICO, DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA AMASISACCAS	\$ 1,666.76	\$ 1,578.98	94.73%
105	530804	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRONICO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA AMORFOSA	\$ 2,134.93	\$ 2,134.93	100.00%
106	840103	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO POR CATALOGO ELECTRONICO PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA AMORFOSA	\$ 4,515.68	\$ 868.00	19.22%
107	530809	ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS: INSULINA DE ACCIÓN RÁPIDA E INSULINA DE ACCIÓN INTERMEDIA (NPH)	\$ 59,043.60	\$ -	0.00%
108	530402	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 47,558.08	\$ 45,665.35	96.00%
109	530704	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE RED REQUERIDO PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA ADURESCA	\$ 11,980.18	\$ -	0.00%
110	530704	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO E IMPRESORA LÁSER B/N MARCA LEXMARK	\$ 60.00	\$ 60.00	100.00%
111	530704	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL UPS DEL SERVIDOR DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	100.00%
112	530203	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALAJE ENVASE DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 2,935.39	\$ 2,935.39	100.00%
113	530809	ADQUISICIÓN DE 14,700 UNIDADES DE DICLOFENACO 50MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 323.40	\$ 323.40	100.00%
114	530809	ADQUISICIÓN DE 780 UNIDADES DE ALBENDAZOL 200MG/ML, LÍQUIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 468.00	\$ 468.00	100.00%
115	530809	ADQUISICIÓN DE 30,000 UNIDADES DE METRONIDAZOL 500MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 900.00	\$ 900.00	100.00%
116	530809	ADQUISICIÓN DE 140 UNIDADES DE CLARITROMICINA 250MG/5ML, SÓLIDO ORAL (POLVO), MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 411.60	\$ 411.60	100.00%
117	530809	ADQUISICIÓN DE 120 UNIDADES DE LIDOCAINA CON EPINEFRINA 2% LÍQUIDO PARENTERAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 38.40	\$ 38.40	100.00%
118	530809	ADQUISICIÓN DE 260 UNIDADES DE PARACETAMOL 150MG/5ML, LÍQUIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 252.20	\$ 252.20	100.00%
119	530809	ADQUISICIÓN DE 800 UNIDADES DE METRONIDAZOL LÍQUIDO ORAL 250MG/5ML, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 840.00	\$ 840.00	100.00%
120	530809	ADQUISICIÓN DE 3,150 UNIDADES DE LEVONORGESTREL 0.15MG + ETINILESTRADIOL 0.03MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 302.40	\$ 302.40	100.00%
121	530809	ADQUISICIÓN DE 17,000 UNIDADES DE LIDOCAINA 50MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 1,020.00	\$ 1,020.00	100.00%
122	530809	ADQUISICIÓN DE 430 UNIDADES DE LÁGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES, LÍQUIDO OFTÁLMICO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 473.00	\$ 473.00	100.00%
123	530809	ADQUISICIÓN AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULANICO 625MG, SÓLIDO ORAL, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 947.50	\$ 947.50	100.00%
124	530809	ADQUISICIÓN DE 90 UNIDADES DE AZITROMICINA SÓLIDO ORAL (POLVO) 200MG/5ML, MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA	\$ 121.50	\$ 121.50	100.00%
125	530813	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA AMBULANCIA VECO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA ANAIVECSA	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	100.00%
126	840113	ADQUISICIÓN DE UNA BALANZA ELECTRÓNICA CON TALLÍMETRO PARA EL CENTRO DE SALUD A			

Como se puede apreciar en la TABLA 02 en el año 2024 se emitieron 127 certificaciones solicitadas por el ordenador de gastos del CSA Calceta por un valor de \$ 387,170.44 de los cuales se cancelaron \$ 297,067.24 es decir el 76,73% de valor certificado.

TABLA 03

No	PARTIDA	OBJETO	EMITIDO	Suma de UTILIZADO	%
91	530809	ADQUISICIÓN DE 370 UNIDADES DE METRONIDAZOL LÍQUIDO ORAL 125 MG 5ML MEDICAMENTO PROGRAMADO	\$ 532.80	\$ -	0.00%
107	840103	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE SALUD A – CALCETA AMOCSAC	\$ 4,515.68	\$ 868.00	19.22%
108	530809	ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS: INSULINA DE ACCIÓN RÁPIDA E INSULINA DE ACCIÓN INTERMEDIA (NPH)	\$ 59,043.60	\$ -	0.00%
110	530704	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE RED PEQUEÑO PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA ADSERECSAC	\$ 11,980.18	\$ -	0.00%

En la tabla 03 se puede apreciar las 04 certificaciones que quedaron con saldos sin cancelar como son, la certificación 91 para ADQUISICIÓN DE 370 UNIDADES DE METRONIDAZOL LÍQUIDO ORAL 125 MG 5ML MEDICAMENTO PROGRAMADO, PARA EL ABASTECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD A CALCETA AMOCSAC por ínfima cuantía que no fue entregada, la certificación 107 para ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE SALUD A – CALCETA AMOCATECSAC en donde se ejecutó solo el 19.22% debido a la entregas parciales aun pendientes, la certificación 108 para ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS: INSULINA DE ACCIÓN RÁPIDA E INSULINA DE ACCIÓN INTERMEDIA (NPH) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR". Por un valor de \$ 59,043.60 solicitada a nivel central y que pese a realizar seguimiento para su liberación y disposición de saldo, no hubo respuesta a nivel central y la certificación 110 para ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE RED PEQUEÑO PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA ADSERECSAC adjudicado por \$6690 que debido a que el proceso se dejó para el final de año, el proveedor no entregó el bien antes de la clausura del presupuesto.

TABLA 04

GRUPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	FLUJO DE FONDOS 2024												VALOR SOLICITADO	TOTAL REQUERIDO A DICIEMBRE
				PRESUPUESTO CODIFICADO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS ENERO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS FEBRERO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS MARZO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS ABRIL	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS MAYO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS JUNIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS JULIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS AGOSTO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SEPTIEMBRE	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS OCTUBRE	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
				\$ 26,084.34	\$ 47,000.00	\$ 50,000.00	\$ 68,000.00	\$ 59,500.00	\$ 64,000.00	\$ 69,000.00	\$ 63,000.00	\$ 74,000.00	\$ 86,000.00	\$ 84,000.00	\$ 62,000.00	\$ 156,000.00	\$ 914,584.34
10000		GASTOS EN PERSONAL	\$ 989,182.89	\$ 988,475.75	\$ 41,302.64	\$ 43,635.16	\$ 56,630.24	\$ 45,183.98	\$ 45,236.98	\$ 48,123.98	\$ 48,690.48	\$ 48,220.98	\$ 46,135.70	\$ 46,403.09	\$ 46,251.41	\$ 62,411.08	\$ 985,605.92
12000		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 360,329.77	\$ 289,267.32	\$ 496.12	\$ 3,388.93	\$ 2,152.26	\$ 3,107.33	\$ 10,971.16	\$ 11,402.46	\$ 17,493.03	\$ 14,686.44	\$ 44,156.82	\$ 16,366.84	\$ 20,487.29	\$ 66,887.48	\$ 211,433.56
1301		Servicios Básicos	\$ 10,309.30	\$ 9,329.87	\$ 670.12	\$ 636.74	\$ 578.10	\$ 600.02	\$ 661.84	\$ 738.10	\$ 671.43	\$ 662.14	\$ 733.24	\$ 747.27	\$ 606.18	\$ 8,413.93	
1302		Servicios Generales	\$ 144,139.00	\$ 56,014.49	\$ 190.00	\$ 1,062.17	\$ 1,109.39	\$ 692.49	\$ 863.47	\$ 1,038.31	\$ 6,188.23	\$ 6,077.33	\$ 8,839.01	\$ 6,293.65	\$ 6,614.00	\$ 15,085.35	
1303		Traslados, instalaciones, matices y subteleros	\$ 6,100.00	\$ 1,530.00	\$ -	\$ 480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00	\$ -	\$ 510.00	\$ 460.00	\$ -	
1304		Instalación, mantenimiento y reparación	\$ 46,133.00	\$ 63,069.44	\$ -	\$ 1,218.00	\$ 464.70	\$ 216.00	\$ 293.20	\$ 3,097.80	\$ 558.10	\$ 5,221.88	\$ 390.50	\$ 245.00	\$ 2,630.04	\$ 46,395.35	
1305		Arrendamiento de bienes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1306		Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1307		Gastos en informática	\$ 80.00	\$ 1,273.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,273.63	
1308		Bienes de uso y consumo corriente	\$ 143,832.47	\$ 157,990.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,559.04	\$ 9,152.65	\$ 6,527.36	\$ 10,073.27	\$ 2,354.09	\$ 34,143.25	\$ 8,579.94	\$ 10,015.38	\$ 1,200.00	
1314		Bienes muebles no depreciables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
14000		OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ -	\$ -	\$ 126.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.70	\$ 20.70	\$ -	\$ -	\$ 112.94	\$ 280.87	
1501		Impuestos, tasas y contribuciones	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 126.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.70	\$ 20.70	\$ -	\$ -	\$ 112.94	\$ 280.87	
1502		Seguros, costos financieros y otros gastos	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
16000		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1601		Transferencias corrientes al sector público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
17000		OBRAS PÚBLICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1701		Obras de infraestructura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
18000		BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 35,736.22	\$ 35,736.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,736.22	
1801		Bienes muebles	\$ 35,736.22	\$ 35,736.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,736.22	
1802		Bienes inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
19000		CONVALIDACIONES AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 76,236.90	\$ 1,977.83	\$ 10,634.73	\$ 9,158.31	\$ 9,236.63	\$ 9,672.89	\$ 9,562.87	\$ 3,676.51	\$ 3,572.34	\$ 4,160.27	\$ 3,527.41	\$ 3,548.41	\$ 7,024.82	
20010		Excepciones de ejecución presupuestaria	\$ -	\$ 76,236.90	\$ 1,977.83	\$ 10,634.73	\$ 9,158.31	\$ 9,236.63	\$ 9,672.89	\$ 9,562.87	\$ 3,676.51	\$ 3,572.34	\$ 4,160.27	\$ 3,527.41	\$ 3,548.41	\$ 7,024.82	
SUMAN		RECURSOS SOLICITADOS	\$ -	\$ 915,773.99	\$ 42,158.76	\$ 47,694.87	\$ 57,899.03	\$ 48,291.13	\$ 56,266.14	\$ 62,692.21	\$ 59,927.32	\$ 50,272.52	\$ 61,769.93	\$ 66,689.94	\$ 148,888.96	\$ 874,486.15	

En la tabla 04 constan los valores requeridos de recursos de enero a diciembre del 2024 con un total transferido de \$ 888,500.00 y con un saldo en la cuenta de \$ 26.084,34 en total se manejó en la cuenta un saldo de \$ 914,584.34 en el año 2024

GRAFICO 01



Como se puede evidenciar en el grafico 01 del indicador IESSPr A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud – Fondo, en el año 2024 de enero a diciembre del 2024 cerró por debajo de meta quedando en semáforo rojo con el 91.97%

quedando en amarillo, y durante todo el año 2024 se mantuvo en rojo.

TABLA 05.

No	OBJETO	UTILIZADO	EMITIDO	DISPONIBLE
12	CANCELACIÓN DE 296 UNIDADES DE PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 150MG-5ML DEL AÑO	\$ 124.32	\$ 124.92	\$ -
15	CANCELACIÓN DE 915 UNIDADES DE MAGALDRATO CON SIMETICONA DEL AÑO 2023	\$ 658.80	\$ 658.80	\$ -
16	CANCELACIÓN DE 9100 UNIDADES DE PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDOS DEL AÑO 2	\$ 58.24	\$ 58.24	\$ -
17	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMSULOSINA 0,4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 19.92	\$ 19.92	\$ -
18	CANCELACIÓN DE 400 UNIDADES DE SULFAMETOXAZOL+ TRI- TABLETAS- 400MG+80 MG	\$ 7.20	\$ 7.20	\$ -
19	CANCELACIÓN DE 930 UNIDADES DE CARBAMAZEPINA COMPRIMIDOS 200 MG DEL AÑO 2	\$ 33.48	\$ 33.48	\$ -
20	CANCELACIÓN DE 15300 UNIDADES DE OMECIDOL 20 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 191.37	\$ 191.37	\$ -
21	CANCELACIÓN DE 23200 UNIDADES DE COMPLEJO B TABLETA RECUBIETAS DEL AÑO 202	\$ 337.56	\$ 337.56	\$ -
22	CANCELACIÓN DE 8160 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 318.24	\$ 318.24	\$ -
23	CANCELACIÓN DE 80 UNIDADES DE CLEMIZOL PLUS 1% DEL AÑO 2023	\$ 20.80	\$ 20.80	\$ -
24	CANCELACIÓN DE 120 UNIDADES DE AMOXICILINA 250 MG/5ML POLVO PARA SUSPENSI	\$ 100.08	\$ 108.08	\$ -
25	CANCELACIÓN DE 55000 UNIDADES DE ANTIPLAC 100 MG DEL AÑO 2023	\$ 440.00	\$ 440.00	\$ -
26	CANCELACIÓN DE 300 UNIDADES DE SULFAMETOXAZOL+ TRI- TABLETAS- 400MG+80 MG	\$ 5.40	\$ 5.40	\$ -
27	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	\$ -
28	CANCELACIÓN DE 160 UNIDADES DE CLEMIZOL PLUS 1% DEL AÑO 2023	\$ 41.60	\$ 41.60	\$ -
29	CANCELACIÓN DE 30900 UNIDADES DE OMECIDOL 20 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 386.49	\$ 386.49	\$ -
30	CANCELACIÓN DE 500 UNIDADES DE SALES DE REHIDRATACION ORAL DEL AÑO 2023	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ -
31	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMSULOSINA 0,4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 19.92	\$ 19.92	\$ -
33	CANCELACIÓN DE 7500 UNIDADES DE VASODIL 5 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 42.98	\$ 42.98	\$ -
34	CANCELACIÓN DE 3400 UNIDADES DE CARDIOL 20 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 40.12	\$ 40.12	\$ -
35	CANCELACIÓN DE 77 UNIDADES DE CLEMIZOL PLUS 1% DEL AÑO 2023	\$ 20.02	\$ 20.02	\$ -
36	CANCELACIÓN DE 7500 UNIDADES DE VASODIL 5 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 42.98	\$ 42.98	\$ -
37	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	\$ -
38	CANCELACIÓN DE 1500 UNIDADES DE BITRIM FORTE DEL AÑO 2023	\$ 41.85	\$ 41.85	\$ -
39	CANCELACIÓN DE 5000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ -
40	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMSULOSINA 0,4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 32.37	\$ 32.37	\$ -
41	CANCELACIÓN DE 800 UNIDADES DE TAMSULOSINA 0,4 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 42.96	\$ 42.98	\$ -
42	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	\$ -
45	CANCELACIÓN DE 14370 UNIDADES DE AMLODIPINO 5 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 82.32	\$ 82.34	\$ -
46	ADQUISICIÓN DE 19 ÍTEMS DE MEDICAMENTOS PROGRAMADOS PARA EL ABASTECIMIEN	\$ 3,608.80	\$ 7,291.72	\$ -
52	CANCELACIÓN DE 5000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ -	\$ -	\$ -
53	CANCELACIÓN DE 5000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ -
56	CANCELACIÓN DE 10.000 UNIDADES DE SIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ -
57	CANCELACIÓN DE 16320 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 636.48	\$ 636.48	\$ -
58	CANCELACIÓN DE 18 UNIDADES DE BITRIM SUSPENSION DEL AÑO 2023	\$ 8.10	\$ 8.10	\$ -
62	CANCELACIÓN DE 28500 UNIDADES DE ARADOS 50 MG TABLETAS RECUBIERTA DEL AÑO	\$ 255.84	\$ 255.84	\$ -
63	CANCELACIÓN DE 8160 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG CAPSULAS DEL AÑO 2023	\$ 318.24	\$ 318.24	\$ -
68	ADQUISICIÓN DE 21 ÍTEMS DE MEDICAMENTOS PROGRAMADOS PARA EL ABASTECIMIEN	\$ 7,467.65	\$ 7,958.27	\$ 490.62
69	CANCELACIÓN DE 16.320 UNIDADES DE GABAPENTINA 300 MG APSULAS DEL AÑO 2023	\$ 636.48	\$ 636.48	\$ -
71	CANCELACIÓN DE 28 UNIDADES DE BITRIM SUSPENSION DEL AÑO 2023	\$ 12.60	\$ 12.60	\$ -
72	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ -	\$ -	\$ -
76	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 23.70	\$ 23.70	\$ -
77	CANCELACIÓN DE 14200 UNIDADES DE ARADOS 100 MG TABLETAS RECUBIERTA DEL AÑO	\$ 127.80	\$ 127.80	\$ -
81	ADQUISICIÓN POR CATALOGO ELECTRONICO DE 19 ÍTEMS DE MEDICAMENTOS PROGRAM	\$ 6,804.73	\$ 7,955.33	\$ 1,150.60
82	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LIQUIDO CUTÁNEO 70%, MEDICAMENTO PROGRAMADO PARA	\$ 207.00	\$ 207.00	\$ -
83	ADQUISICIÓN DE 830 UNIDADES DE AMITRIPTILINA 25MG, SOLIDO ORAL MEDICAMENTO P	\$ 37.35	\$ 37.35	\$ -
84	ADQUISICIÓN DE 11.700 UNIDADES DE AMOXICILINA 500MG, SOLIDO ORAL MEDICAMENTO	\$ 760.50	\$ 760.50	\$ -
85	ADQUISICIÓN DE 780 UNIDADES DE BETAMETASONA 0.05% SEMISÓLIDO CUTÁNEO MED	\$ 826.80	\$ 826.80	\$ -
86	ADQUISICIÓN DE CARBAMAZEPINA 400MG, MEDICAMENTO PROGRAMADO PARA EL AÑO	\$ 1,444.50	\$ 1,444.50	\$ -
87	ADQUISICIÓN DE 150 UNIDADES DE CEFALEXINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250MG/5ML MED	\$ 169.50	\$ 169.50	\$ -
88	ADQUISICIÓN DE 570 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL SEMISÓLIDO VAGINAL 2% MEDICAMEN	\$ -	\$ -	\$ -
89	ADQUISICIÓN DE 570 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL SEMISÓLIDO VAGINAL 2% MEDICAMEN	\$ 655.50	\$ 655.50	\$ -
90	ADQUISICIÓN DE 2.990 UNIDADES DE DICLOXACILINA 500MG, SOLIDO ORAL MEDICAMENT	\$ 313.95	\$ 313.95	\$ -
91	ADQUISICIÓN DE 370 UNIDADES DE METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 125 MG 5ML MEDICAM	\$ -	\$ 532.80	\$ -
92	ADQUISICIÓN DE 260 UNIDADES DE PARACETAMOL 150MG/5ML, LIQUIDO ORAL, MEDICAM	\$ -	\$ -	\$ -
93	CANCELACIÓN DE 3400 UNIDADES DE CARDIOL 20 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 40.12	\$ 40.12	\$ -
94	CANCELACIÓN DE 700 UNIDADES DE CIPROFLOXACINO 500 MG DEL AÑO 2023	\$ 19.81	\$ 19.81	\$ -
98	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 115.64	\$ 115.64	\$ -
99	CANCELACIÓN DE 3000 UNIDADES DE AMLODIPINO 10 MG TABLETAS DEL AÑO 2023	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ -
100	CANCELACIÓN DE 38800 UNIDADES DE DEMETFORMINA 850 MG DEL AÑO 2023	\$ 320.07	\$ 320.07	\$ -
101	CANCELACIÓN DE 11000 UNIDADES DESIMVASTATINA 40 MG DEL AÑO 2023	\$ 198.00	\$ 198.00	\$ -
108	ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS: INSULINA DE ACCIÓN RÁPIDA E INSULINA DE ACC	\$ -	\$ 59,043.60	\$ 59,043.60
114	ADQUISICIÓN DE 14.700 UNIDADES DE DICLOFENACO 50MG, SÓLIDO ORAL MEDICAMENT	\$ 323.40	\$ 323.40	\$ -
115	ADQUISICIÓN DE 780 UNIDADES DE ALBENDAZOL 20MG/ML LIQUIDO ORAL MEDICAMENT	\$ 468.00	\$ 468.00	\$ -
116	ADQUISICIÓN DE 30.000 UNIDADES DE METRONIDAZOL 500MG, SOLIDO ORAL MEDICAMEN	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ -
117	ADQUISICIÓN DE 140 UNIDADES DE CLARITROMICINA 250MG/5ML, SOLIDO ORAL (POLVO),	\$ 411.60	\$ 411.60	\$ -
118	ADQUISICIÓN DE 120 UNIDADES DE LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA 2% LIQUIDO PARENTERA	\$ 38.40	\$ 38.40	\$ -
119	ADQUISICIÓN DE 260 UNIDADES DE PARACETAMOL 150MG/5ML, LIQUIDO ORAL, MEDICAM	\$ 252.20	\$ 252.20	\$ -
120	ADQUISICIÓN DE 800 UNIDADES DE METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 250MG/5ML MEDICAM	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ -
121	ADQUISICIÓN DE 3.150 UNIDADES DE LEVONORGESTREL 0,15MG + ETINILESTRADIOL 0.03	\$ 302.40	\$ 302.40	\$ -
122	ADQUISICIÓN DE 17.000 UNIDADES DE ATENOLOL 50MG, SOLIDO ORAL MEDICAMENTO PP	\$ 1,020.00	\$ 1,020.00	\$ -
123	ADQUISICIÓN DE 430 UNIDADES DE LÁGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INE	\$ 473.00	\$ 473.00	\$ -
124	ADQUISICIÓN AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULANICO 625MG, SOLIDO ORAL MEDICAMENTO	\$ 947.50	\$ 947.50	\$ -
125	ADQUISICIÓN DE 90 UNIDADES DE AZITROMICINA SOLIDO ORAL (POLVO) 200MG/5ML MED	\$ 121.50	\$ 121.50	\$ -
Total general			\$ 99,628.94	\$ 60,684.82

En la tabla 05 se puede apreciar lo referente al ítem 530809 MEDICINA se han emitido 74 certificaciones presupuestarias por un valor de \$ 99,628.94 y de los cuales se cancelaron \$ 60,684.82 debiendo aclarar que \$ 59,043.60 eran destinado al proceso de ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS: INSULINA DE ACCIÓN RÁPIDA E INSULINA DE ACCIÓN INTERMEDIA (NPH) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR" solicitado a nivel central y del cual no se tuvo respuesta al respectivo seguimiento para liberación de los valores por lo que solo quedó pendiente de pagos \$ 1,641.22.

TABLA 06.

RESUMEN DEL PRESUESTO ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024						
GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO	
510000	GASTO DE PERSONAL	\$ 599,162.00	\$ 588,475.75	\$ 585,723.92	99.53%	
530000	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$ 354,479.77	\$ 365,504.02	\$ 293,215.10	80.22%	
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 516.39	22.45%	
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 35,730.22	\$ 35,760.22	\$ 4,078.00	11.40%	
TOTAL		\$ 991,671.99	\$ 992,039.99	\$ 883,533.41	89.06%	

En la tabla 06 se puede analizar que el valor ejecutado en el presupuesto de enero a diciembre del año 2024 es de 89,06% siendo uno de los mas bajo en los ultimo 3 años de gestión en el CSA CALCETA.

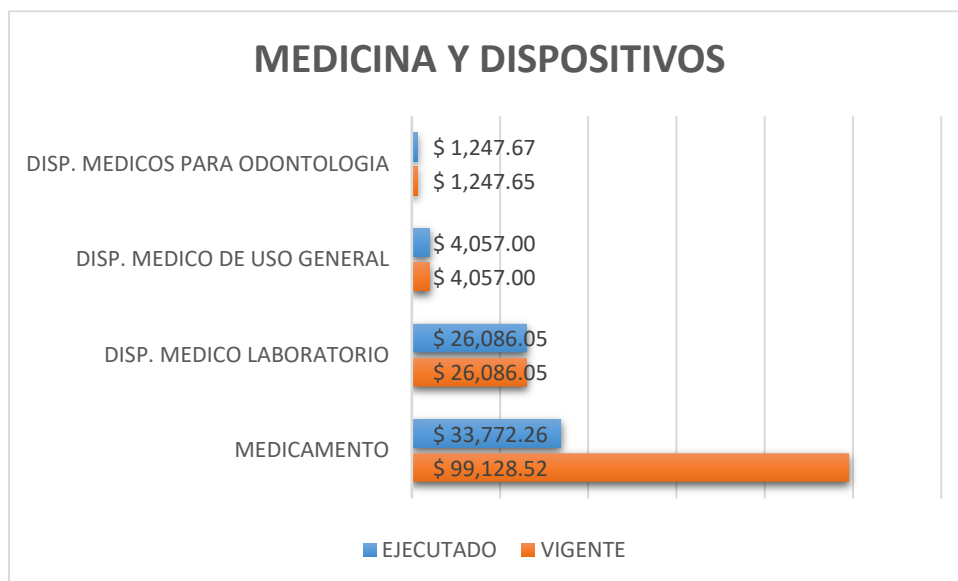
TABLA 07

PRINCIPALES ÍTEMS DE INSUMOS Y MEDICINA ACUMULADO						
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	
530809	MEDICAMENTO	\$ 35,124.06	\$ 99,128.52	\$ 33,772.26	34.07%	
530810	DISP. MEDICO LABORATORIO	\$ 61,926.71	\$ 26,086.05	\$ 26,086.05	100.00%	
530826	DISP. MEDICO DE USO GENERAL	\$ 7,096.80	\$ 4,057.00	\$ 4,057.00	100.00%	
530832	DISP. MEDICOS PARA ODONTOLOGI	\$ 8,685.62	\$ 1,247.65	\$ 1,247.67	100.00%	
		\$ 112,833.19	\$ 130,519.22	\$ 65,162.98	49.93%	

En la tabla 07 se plasma el porcentaje de ejecución de los ítems de mayor importancia y sensibilidad para la atención con calidad a los afiliados como son, los de insumos médicos, de laboratorio, odontológicos y MEDICINA y en donde se puede notar que en el 2024 existe ejecución presupuestaria del 49.93% el cual se vio afectado por el valor no ejecutado de \$ 59,043.60 para compras de insulina

- En la partida 530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio se ejecutaron \$ 26,086.05 con un porcentaje de abastecimiento del 71%
- En la partida 530826 dispositivos Médicos de Uso General se ejecutaron \$ 4,057.00 con porcentaje de abastecimiento del 79%
- En la partida presupuestaria 530832 dispositivos Médicos para Odontología se ejecutaron \$ 1,247.65 existe un abastecimiento 97%

Bajo estos antecedentes se recomienda que se inicien los trámites para la adquisición de dispositivos médicos ya que se encuentran en porcentaje de abastecimiento modernamente bajos.



Como puede apreciar en el grafico en los ítems de dispositivos médicos debido a las reformas para financiar la compra de insulina a nivel central, se ejecutó al 100% pero debido a la falta de ejecución de la compra de insulina, el ítem de medicina solo se ejecutó en el 34.07%

4. CONCLUSIONES

En el 2024 se emitieron 127 certificaciones presupuestarias (TABLA 01), se elaboraron 291 compromisos presupuestarios para pagos mensuales, se realizaron 09 trámites de reformas presupuestarias, se emitieron 43 disponibilidades presupuestarias para pagos y 12 informes mensuales

Del análisis financiero del 2024 se puede concluir que:

- ✓ En el año 2024 la ejecución presupuestaria fue del 89.06%, por debajo de la meta estimada del indicador A24, quedando en amarillo siendo esta la ejecución presupuestaria mas baja de los últimos 3 años de gestión.
- ✓ En la confrontación del presupuesto ejecutado versus la facturación en este tercer trimestre del año 2024 no encontramos en una relación del 1.21 con un gasto del gasto corriente de \$ 879,455.41 sobre un valor facturado de \$ 1,068,335.48, es decir que existe una ganancia de \$188,880.07
- ✓ En los ítems de DISPOSITIVOS MÉDICOS se ejecutó el 100% de los saldos de las partidas presupuestarias por reformas de los mismo más sin embargo el porcentaje de abastecimiento cerró en 83%
- ✓ En el ítem de MEDICAMENTO quedó pendiente la cancelación de \$ 1,641.22 en procesos de compra de catalogo electrónico, y quedó sin ejecutar \$ 59,043.60 destinado para la compra de insulina a nivel central y cuyo seguimiento no tuvo respuesta.
- ✓ En lo referente al grupo 84000 BIENES DE LARGA DURACIÓN solo se ejecutó el 11.40% quedando pendiente el pago de proceso ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE RED PEQUEÑO PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA ADSERECAS emitida el 15 de noviembre del 2024

5. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones se recomienda, salvo mejor criterio de la Autoridad del CSA Calceta,

que:

- ✓ Se realice seguimiento a la ejecución del cronograma de procesos y que de manera mensual por el encargado del proceso de que se ejecuten la programación y se observe incumpliendo las áreas requirentes para posibles sanciones.
- ✓ Que las áreas requirentes avancen en los documentos precontractuales y no dejar retrasar los procesos de compra y los administradores de contratos gestionen la finalización y cumplimiento del mismo conforme a lo establecido en la ley y el reglamento de SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- ✓ Exigir compromiso con los administradores de los contratos y órdenes de compra pendiente para que se ejecuten dentro del tiempo establecido y no afectar la ejecución presupuestaria.
- ✓ Se inicien con los procesos de compra de DISPOSITIVOS MÉDICOS debido a que se encuentra a punto de entrar el porcentaje de abastecimiento en estado moderadamente crítico.
- ✓ Se debe financiar con los saldos del presupuesto 2025 para la cancelación UN SERVIDOR DE RED PEQUEÑO PARA EL CENTRO DE SALUD A CALCETA ya que ese valor no fue convalidado en la programación presupuestaria
- ✓ No dejar para el último trimestre del año los procesos de compra programados ya que volverá a ocurrir los apuros ocasionados por las entregas como ocurrió con la compra del servidor.

6. ANEXO OTROS INDICADORES

INDICADOR DE FINANCIAMIENTO

% de Financiamiento	= Total facturado / Gasto efectivo	
	= \$ 1,068,335.48 / \$ 879,455.41	
	= 121.48%	
	= 21.48%	
Recurso Asig. Por afi.	= Presupuesto vigente / Pobl. Afiliada adscrita	
	= \$ 992,039.99 / 34511	
	= \$ 28.75	
Recurso Gast. Por afi. Atendido	= Presupuesto vigente / Pacientes atendidos	
	= \$ 879,455.41 / 7770	
	= \$ 113.19	
Recurso Gast. Por afi. Atenciones	= Presupuesto vigente / Atenciones realizadas	
	= \$ 879,455.41 / 22626	
	= \$ 38.87	
Recurso Fact. Por Afiliado atendido	= Total facturado / Pacientes atendidos	
	= \$ 1,068,335.48 / 7770	
	= \$ 137.49	
Recurso Fact. Por Atenciones	= Total facturado / Atenciones	
	= \$ 1,068,335.48 / 22626	
	= \$ 47.22	
Incremento/Decre de la asignación	= Vigente / Asignado	
	= \$ 992,039.99 / \$ 991,671.99	
	= 100.04%	
	= 0.04%	
% Gasto de personal Ejecutado	= Devengado / Vigente	
	= \$ 585,723.92 / \$ 588,475.75	
	= 99.53%	
% Gasto Corriente Ejecutado	= Devengado / Vigente	
	= \$ 293,215.10 / \$ 365,504.02	
	= 80.22%	

% Otros Gastos	=	Devengado	/	Vigente
	=	\$	516.39	/ \$ 2,300.00
	=	22.45%		
% Bienes de larga D.	=	Devengado	/	Vigente
	=	\$	4,078.00	/ \$ 35,760.22
	=	11.40%		
% En medicina y Dispositivos	=	Devengado	/	Vigente
	=	\$	65,162.98	/ \$ 130,519.22
	=	49.93%		
% en Gasto Personal 51 Vs Corriente 53 y 57	=	Pagado Personal	/	Pagado Corriente
	=	\$	585,723.92	\$ 293,731.49
	=	\$	879,455.41	
	=	66.60%		